Diez maravedis

SELLO QVARTO, DIEZ MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS Y VNO

1701

Mande se Publique auto En esta
Conformidad, bajo las Penas q.e a Su
merced Pareziere Y Para Reconozer Si
alguno Contrabiniere desde luego Se
Nombra Por Comiss.os Para lo Referido
Y asistir al S.r Correg.or Alos S.res Don
Ju.o de Albiz y Leones y Don Roque
de Arcaina Regidores = Y Visto
Por dho S.r Correg.or Mando se Publique
auto En la Conformidad q.e la Ziu.d
lo tiene acordado Ymponiendo de
Pena a R.s q.e le Contrabiniere de tres Mill
mar.s y q.e a Su Costa se hira a Rancarlos,
y q.e Entre En este a Ayuntam.to el S.r

En este estado Entro
D. Martin ferrer a q.n se hizo notorio lo acordado

Cu.tas de propios = En este ayuntam.to se hizo Relazion
Por D. Miguel Campos Monzote Contador de la
cu.ta tomada a Joseph Perez Men
diuña su Ziu.d Mayordomo de propios de
Un año q.e dio Principio El dia Veinte Y
Nuebe de Junio Pasado de seiscientos
Y Nobenta Y siete Y Cumplio El mis
mo dia del año siguiente de seis.os Nobenta Y ocho y Por la Ziu.d Visto Su Con
tenido = Acordo que Respecto de
Hauer Poco numero de Cau.dales La Pitula
res se traigan Para Su aprobazion Para el
sauado Catorze del Presente Para Cu